

1746.

— El 29 de junio, canonizacion de los beatos Fidel á Sigmaringa, Camilo de Lelis, Pedro Regalado, José de Leonisa y Catalina Ricci. Fidel Rojo, nacido en Sigmaringa, diócesis de Constancia en la Suabia, entró en el orden de capuchinos, y fué enviado como misionero á los Grisonos, y á la parte limítrofe de la Alemania. Allí predicó la fe con un celo y un suceso que le merecieron el odio de los hereges. Atrajéronle con el pretesto de querer oírle en su país; fué allá, aunque le fué advertido que desconfiase de ellos, no queriendo faltar en manera alguna á lo que él creía ser de su ministerio, y fué asesinado en un lugar de esta provincia el 24 de abril de 1622. Camilo de Lelis, nacido en 1550, dió desde luego en el desorden; pero habiéndole hecho Dios la gracia de convertirse, se consagró al servicio de los enfermos, y fundó en Italia el orden de los clérigos-regulares sirviendo á los enfermos. Murió en Roma, el 14 de julio de 1614. Pedro Regalado, nacido en España, en 1390, hizo sus votos entre los hermanos menores, é introdujo la reforma. Él es fundador de los de la observancia regular. Murió el 30 de marzo de 1456. José de Leonisa, nacido en esta ciudad en el reino de Nápoles, en 1556, entró en los capuchinos, y murió santamente en

Rieti, en 1612. Catalina Ricci, nacida en Florencia, en 1522, se hizo religiosa en Prato, tuvo el don de milagros, y murió el 11 de febrero de 1589. La canonizacion de estos beatos se hizo con la mayor pompa en medio de un inmenso concurso, y el mismo Benedicto XIV pronunció una homilia en su honor.

— El 7 de julio, decreto del parlamento de París, condenando á las llamas la *Historia natural del alma* y los *Pensamientos filosóficos*. Hemos llegado ya á la época en que se multiplican los esfuerzos de la filosofía y en que recibe la religion sucesivos y vivísimos ataques. Formábase insensiblemente un partido de incrédulos, no vistos hasta entonces en Francia, puesto que solo Bayle habia podido considerarse como tal. Sus escritos habian sufrido numerosas refutaciones, disputando los protestantes á los católicos el honor de defender el cristianismo contra las objeciones del profesor de Rotterdam. Muchas obras se habian dado á luz contra Spinoza y los socinianos. El cardenal de Polignac habia confundido los delirios de Lucrecio con tanta lógica como gusto. El abate Hauteville habia establecido la verdad del cristianismo sobre los hechos, y habian tambien demostrado varios autores, el uno la autenticidad de los libros santos; el otro la divinidad de las profecías; este la venida del hijo de Dios, aquel otro punto no menos esencial de nuestra creencia. La lógica, la crítica y la erudicion eran los resortes de que se habia echado ma-

no para venir en socorro de la fe. No era, pues, por falta de conocimientos, si se pasaban de nuevo á discusion las verdades que ya habian sido demostradas hasta la evidencia. Los que hubiesen deseado de buena fe satisfacer sus dudas, hubiesen podido hallar muy fácilmente pruebas capaces de verificarlo. Mas empezábase á fastidiar de una creencia que no pugnaba tanto por la sublimidad de sus dogmas á los ánimos prevenidos, como á los corazones corrompidos por la severidad de su moral. Ibase en pos de sistemas nuevos para introducir nuevas costumbres. Mirábase la autoridad como un yugo y la fe como una traba. Afectábase en el modo de pensar una independenciam que se conceptuaba como prueba de gran talento. Tantos escritos contra la Iglesia y sus decisiones, tantas sátiras, intrigas y disputas no podian menos que sumergir en las tinieblas el entendimiento de muchos, conmovier á los débiles y alentar á los mal intencionados. Controversias desgraciadamente demasiado vivas y prolongadas sirvieron de pretesto á la irrision. Desarrollábase en los ánimos cierta tendencia á la irreligion, de suerte que la asamblea del clero de 1745 habia confiado, con respecto á esto, sus alarmas al rey. Esparcíanse escritos, cuyo objeto no era nada equívoco. Ya hemos indicado algunos que fueron denunciados en Roma; y ha podido advertirse que los principales tiros contra la irreligion habian salido de la Sede apostólica y de la cátedra de aquel que está encar-

gado de la solicitud de todas las Iglesias. Mas este año, dos nuevos escritos llevaron todavía mas lejos el atrevimiento y la licencia. Tales eran la *Historia natural del alma* y los *Pensamientos filosóficos*. El primero, impreso tambien con el título de *Tratado del alma*, era de La Mettrie, médico, el cual sostenia en su obra el mas neto materialismo. Concluía así: *El alma depende esencialmente de los órganos del cuerpo. Ergo participem lethi quoque convenit esse*. Vése de consiguiente que el autor no se esmeraba en disfrazar la grosería de su doctrina. El decreto del parlamento lo puso en fuga, fué á Holanda donde tambien se quemó su obra, y por último se fijó en Prusia. Despues publicó en Berlin una edicion completa de sus obras irreligiosas, la cual fué condenada por un decreto de Clemente XIV, el 1º de marzo de 1770. Puso á su frente La Mettrie un discurso preliminar, donde empieza, diciendo, que la filosofia es contraria á la moral y á la religion. Tambien aventura sin rodeos que *el alma es material, que la religion y la moral son hechuras de la política, que los remordimientos son preocupaciones de la educacion, que el interés de la sociedad decide del bien y del mal*, etc. Los diferentes escritos que componen esta coleccion están en armonía con tan sensato principio. En el *sistema de Epicuro*, se lee que *todo se ha hecho por sí mismo*, y que *la materia, á fuerza de agitarse, ha llegado á formar ojos*. *El hombre máquina, el hombre planta* están llenos de semejantes absurdos.

Tambien escribia con toda seriedad que *en su principio los hombres habian nacido á guisa de hongos, y que la tierra no les produce ahora por la misma razon que una gallina vieja deja de poner huevos...* Era, conforme lo dice Voltaire, *un loco que solo escribia cuando estaba privado.* El mismo escritor habla de este loco en su *Correspondencia* con muchísimo desprecio. Habíale visto con frecuencia en Berlin, donde murió La Mettrie, *dejando segun dice Voltaire un execrable recuerdo.* La segunda obra que condenó el parlamento fué los *Pensamientos filosóficos*, atribuida por mucho tiempo á Voltaire, siendo de Diderot; el cual empezó á distinguirse por ella en una carrera donde debia de hacer bien pronto rapidísimos progresos. Su *Ensayo sobre el mérito y la virtud*, imitacion de Shaftesbury, no anunciaba opiniones tan decididas. Muchas veces repite en ella que no hay virtud sin religion, y combate el ateismo, como *que deja la probidad sin apoyo, é impele indirectamente á la depravacion.* Mas despues mudó de parecer. Sus *Pensamientos* ya no ofrecen este color, columbranse á su vez otros muy fuertes que sin embargo tampoco anuncian ideas fijas, de suerte que se diria que Diderot no habia adoptado aun su partido, por cuanto, si por una parte hace objeciones al cristianismo, combate por otra á los que se declaran contrarios á la religion dominante. Detesta á los *ateos fanfarrones*, porque *mienten, compadécese de los verdaderos, para los cuales le parece esteril todo consuelo, y*

*ruega á Dios por los escépticos, por quanto les faltan luces.* Sin embargo, Diderot es un escéptico en este escrito, tan poco caso hacia de ser consecuente. Dice formalmente que *un escepticismo general es el primer paso hácia la verdad; que seria de desear que se esparciese una duda general sobre la tierra y que todos los pueblos quisiesen discutir la verdad de su religion.* Con el tiempo hizo Diderot una *Addicion* á sus *Pensamientos*, la cual es muy violenta; y no se imprimió hasta mucho mas tarde la *Carta sobre los ciegos*, fecha de 1749, acarreó algunas desdichas al autor. Encerráronle en Vincenas, donde permaneció tres meses y medio. ¿Tenia gran motivo de quejarse de este tratamiento, despues de haber reconocido que la autoridad poseia el derecho de perseguir al que atacase la religion dominante? En su *Interpretacion de la Naturaleza*, en 1754, refuta á un pretendido doctor Bauman, bajo el pretesto de las peligrosas consecuencias de su opinion; mas en el hecho lleva esta opinion mas allá de lo que podia alcanzar. Muy estraña es la física, que reina en este escrito y sus principios aun lo son mas. Diderot fué uno de los principales redactores de la *Enciclopedia*, manifestando mucho celo en terminar esta grande empresa y sobre todo en hacer prevalecer en ella sus ideas irreligiosas. Redoblábase su celo, á proporcion que iba avanzando en edad, y acabó por fin profesando el ateismo, tanto en sus escritos, como en sus conversaciones. Él es, bajo este aspecto, el gefe de una escuela par-

ticular que se vanaglorabía de marchar bajo esta bandera alabándola con entusiasmo. Ardiente é impetuoso Diderot ha tenido mas parte que todos en la guerra declarada al cristianismo; de suerte que mas de una vez le encontraremos en la esposicion de los ataques, dirigidos contra la Iglesia.

## 1747.

— El 7 de enero, decreto del parlamento de París. M. de La Motte, obispo de Amiens, habia dado poco antes un dictamen á sus curas con motivo de los que no habiéndose sometido á la bula pedían los sacramentos. Prescribía rehusárseles. Esta decision nada tenia que no fuese conforme al espíritu de la Iglesia y á la práctica de la mayor parte de los obispos; sin embargo ella descontentó á los magistrados, quienes suprimieron el dictamen. El 1º de febrero siguiente dieron otro decreto de naturaleza bien diferente para condenar al fuego las dos primeras hojas de las Noticias eclesiásticas de este año. M. d'Ormesson, abogado general, pronunció un requisitorio, en que se quejó de que el gacetero *tratase de aniquilar las promesas hechas á la Iglesia, despedazase en la persona de M. de Vintimille<sup>1</sup> un prelado, cuya memoria*

<sup>1</sup> M. de Vintimille, arzobispo de París, habia muerto el 13 de marzo

*amaba el parlamento, y se elevase con una audacia sin medida contra la sumision debida á un juicio de la Iglesia universal en materia de doctrina.* Este decreto, y sobre todo estas espresiones del requisitorio, hirieron al vivo á los partidarios de la gaceta. M. d'Ormesson habia añadido *que seria desconsolable* el que por falsas interpretaciones del decreto del 7 de enero se creyese que la doctrina contenida en el dictamen del obispo de Amiens *era en alguna manera condenada.* Estas consideraciones del abogado general, el respeto que habia profesado por la bula, el decreto dado el 1º de febrero contra un libelo caro al partido, todo hizo una multitud de descontentos en el parlamento mismo. La gran cámara sola habia dado este decreto; la de pesquisas resolvió corregirla. El 17 de febrero el requisitorio de que acabamos de hablar fué denunciado, y se determinó que *para prevenir el abuso que podria hacerse de ciertas espresiones de este discurso, el parlamento continuaria en reprimir el cisma, y persistia en sus decretos y determinaciones.* Pero el 21 de febrero el rey anuló esta nueva determinacion, ordenó la ejecucion de su declaracion del 24 de marzo de 1730, y declaró que queria que la bula *Unigenitus* fuese observada con la sumision debida á un juicio de la Iglesia

del año precedente, tuvo por sucesor á M. de Belefonds, quien murió algunos dias despues de haber tomado posesion de su silla, y en seguida M. de Beaumont, quien desde luego rehusó, y no se rindió sino á las reiteradas órdenes del rey.

universal en materia de doctrina. Mandóse á Versalles una diputacion del parlamento, en donde el príncipe le manifestó su descontento. Teníase entonces una asamblea extraordinaria del clero: esta creyó tambien deber elevarse contra el atentado del parlamento. El 20 de febrero, M. de Rastignac, arzobispo de Tours, presidente, refutó la determinacion, probó la autoridad de la bula, y justificó al clero de Francia de las imputaciones calumniosas dirigidas contra él. La asamblea adoptó su relacion.

— El 26 de mayo, M. Sanz, obispo de Mauricastre y vicario apostólico en la China es decapitado. Habíase levantado en este Imperio una persecucion violenta el año precedente contra los cristianos. Empezó por el Fo-Kien, cuyo virrey estaba muy prevenido contra el cristianismo. Hizo buscar los misioneros y cristianos con un ardor que jamas se habia visto. Apoderóse entre otros de M. Pedro-Martir Sanz, obispo de Mauricastre, y de cuatro religiosos dominicos, los padres Royo, Alcober, Serrano y Diaz. Pusiéronlos en prision, y cargados de cadenas los condujeron á la capital de la provincia. Allí fueron interrogados, puestos en la cuestion, atormentados de todos modos, declarados absueltos por un tribunal, pero condenados por otro á instancias del virrey. Estos rigores se estendieron bien pronto á muchas provincias. Aprisionaron los cristianos, demolieron sus Iglesias, quemaron sus libros, y el rigor de los tormentos hizo

apostatar á muchos. Pero la fe halló tambien atletas esforzados que perseveraron á la vista de los suplicios. Un gran número de misioneros fué dispersado, y el terror obligó á los unos á retirarse á Macao y á los otros á buscar la soledad. Entre tanto habiendo el emperador confirmado la sentencia dada contra cinco misioneros, M. Maricastre fué decapitado. Muriendo rogó por sus verdugos y por la conversion de la China. El 28 de octubre siguiente los cuatro dominicos sufrieron el mismo suplicio en su prision, y un catequista chino, cogido con ellos y llamado Ko-Hoeitgin, fué ahogado. Estas ejecuciones no detuvieron las pesquisas. Muchos misioneros fueron cogidos y conducidos ante los tribunales. Dos jesuitas, los padres Tristan de Attemis, y Antonio Henriquez, el primero italiano, y el segundo portugués, fueron detenidos nueve meses en prision y sofocados el 12 de setiembre de 1748. Muchos chinos sufrieron la cuestion y las torturas, fueron condenados á destierro, á golpes de baston, á la cangue<sup>1</sup>, y confesaron el nombre de Jesucristo delante de los jueces. Su corage consolidó la flaqueza de aquellos á quienes el temor habia llevado á renunciar su fe. Pero la mayor parte de estos últimos, luego que pasó la borrasca, mostró su dolor, y se sometió á la penitencia que se les impuso. La calma volvió de nuevo, y los misioneros volvieron poco á poco á tomar sus peno-

<sup>1</sup> Un género de castigo en la China.

sas funciones; sin embargo habia de tiempo en tiempo algunos momentos de alarmas que obligaban á los cristianos á tomar las mayores precauciones. Mas en medio de estas alternativas de inquietudes y de reposo la fe continuó floreciendo en este Imperio. Habia provincias en donde se profesaba con toda libertad. Muchos mandarines la favorecian, y aun algunos eran cristianos, lo que no admirará cuando se recuerde que una rama casi entera de la familia imperial habia abrazado el cristianismo muchos años antes, y por esto mismo se habia espuesto á la persecucion en medio de la cual no se desmintió su fidelidad.

## 1748.

— El 24 de enero, retractacion del P. Pichon, jesuita, con respecto á su obra del *Espíritu de Jesucristo y de la Iglesia sobre la frecuente comunión*. Habia salido á luz esta obra en 1745. Afectado de los inconvenientes de la nueva doctrina contra la frecuente comunión, y afligido al ver cuanto se esforzaban algunos en alejar á los fieles de la santa mesa, quiso el autor combatir este esceso y cayó en otro. Echóse de ver que las máximas de su obra tendian á permitir la comunión á los pecadores, sin las precauciones y purificaciones nece-

sarias, y favorecian una peligrosa relajacion. Enseña el autor, en primer lugar, que cuando dice el apostol: *Probet autem seipsum homo*, es como si dijese. *Antes de comulgar todos los dias, á lo que exhorta, examinad bien si os hallais exentos de pecado mortal y si lo estais comulgad, si no lo estais purificaos lo mas pronto posible á fin de no faltar á la comunión cotidiana* (Entret. 11, pág. 212.) En segundo lugar, pretende que la costumbre de la Iglesia declara que esta prueba consiste únicamente en estar exento de pecado mortal y que no se necesita mas. Parece que el P. Pichon habia bebido esta máxima en los escritos de Molinos sobre la frecuente comunión. En tercer lugar distingue este jesuita la santidad en dos clases, santidad ordenada y santidad aconsejada, ó de conveniencia. Consiste la primera en la exencion de pecado mortal, siendo esta lá única necesaria. La otra no es obligatoria; es buena y loable pero la misma comunión la da. Tal es la llave de su sistema. En cuarto lugar, la frecuente comunión es el mejor medio de conversion y de santificacion; es la penitencia mas saludable y la mas facil para las personas del mundo. En quinto lugar dice, página 355, que la Eucaristía es igual al bautismo, que obra sobre los niños y da la gracia sin ninguna otra disposicion. En sexto lugar habla poco decorosamente de la penitencia pública usada en otro tiempo en la Iglesia y la llama (pág. 323) *una penitencia de ceremonia*. En séptimo lugar altera pasages